Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 550-2021

Los Olivos, 16 de setiembre de 2021

VISTOS: La carta de fecha 16 de setiembre de 2021 presentada por el médico cirujano Juan Carlos Infante Armas, el Proveído N° 362-2021 de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 417-CDLO modificada con Ordenanzas N° 428-CDLO y N° 513-CDLO se aprobó el Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, cuyo artículo Trigésimo Cuarto establece que el director general es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva del citado hospital, siendo personal de confianza designado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 387-2021, de fecha 06 de agosto de 2021, se resolvió designar, a partir del 09 de agosto de 2021, como Director General del Organismo Público Descentralizado – Hospital Municipal Los Olivos al médico cirujano Juan Carlos Infante Armas, tal como se especifica;

Que, con Resolución Directoral N° 062-2020-HMLO, de fecha 11 de mayo de 2020 se designó a Luz Graciela Castañeda Vega como Gerente de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, tal como se especifica;

Que, con la carta de vistos el médico cirujano Juan Carlos Infante Armas presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado – Hospital Municipal Los Olivos;

Estando a lo señalado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. **DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 17 de setiembre de 2021, la designación como **DIRECTOR GENERAL** del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** al médico cirujano **JUAN CARLOS INFANTE ARMAS** conferida con Resolución de Alcaldía N° 387-2021, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. **ENCARGAR**, a partir del 17 de setiembre de 2021, como **DIRECTOR GENERAL** del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** a **LUZ GRACIELA CASTAÑEDA VEGA**, con retención de su cargo titular de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**.

ARTÍCULO TERCERO. **PROCEDER** a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO CUARTO. - **HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en el presente a la **GERENCIA MUNICIPAL**, **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** y demás áreas funcionales en cuanto sea de su competencia y **ORDENAR** a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su difusión y a la **GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Abog. Rosa F. Silva Malescuna de Sanchez

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 550-2021

Los Olivos, 16 de setiembre de 2021

VISTOS: La carta de fecha 16 de setiembre de 2021 presentada por el médico cirujano Juan Carlos Infante Armas, el Proveído N° 362-2021 de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 417-CDLO modificada con Ordenanzas N° 428-CDLO y N° 513-CDLO se aprobó el Estatuto del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, cuyo artículo Trigésimo Cuarto establece que el director general es la máxima autoridad administrativa y ejecutiva del citado hospital, siendo personal de confianza designado por el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Los Olivos;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 387-2021, de fecha 06 de agosto de 2021, se resolvió designar, a partir del 09 de agosto de 2021, como Director General del Organismo Público Descentralizado – Hospital Municipal Los Olivos al médico cirujano Juan Carlos Infante Armas, tal como se especifica;

Que, con Resolución Directoral N° 062-2020-HMLO, de fecha 11 de mayo de 2020 se designó a Luz Graciela Castañeda Vega como Gerente de Administración y Finanzas del Organismo Público Descentralizado Hospital Municipal Los Olivos, tal como se especifica;

Que, con la carta de vistos el médico cirujano Juan Carlos Infante Armas presenta su renuncia irrevocable al cargo de Director General del Organismo Público Descentralizado – Hospital Municipal Los Olivos;

Estando a lo señalado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20° inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. DAR POR CONCLUIDA, a partir del 17 de setiembre de 2021, la designación como **DIRECTOR GENERAL** del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** al médico cirujano **JUAN CARLOS INFANTE ARMAS** conferida con Resolución de Alcaldía N° 387-2021, dándole las gracias por los servicios prestados a la entidad; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO. ENCARGAR, a partir del 17 de setiembre de 2021, como **DIRECTOR GENERAL** del **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** a **LUZ GRACIELA CASTAÑEDA VEGA**, con retención de su cargo titular de **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS**.

ARTÍCULO TERCERO. PROCEDER a la entrega de cargo conforme corresponde.

ARTÍCULO CUARTO. - HACER DE CONOCIMIENTO de lo dispuesto en el presente a la **GERENCIA MUNICIPAL**, **ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO – HOSPITAL MUNICIPAL LOS OLIVOS** y demás áreas funcionales en cuanto sea de su competencia y **ORDENAR** a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su difusión y a la **GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES** la publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad: www.munilosolivos.gob.pe

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Swayne
REG CAL 23850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE